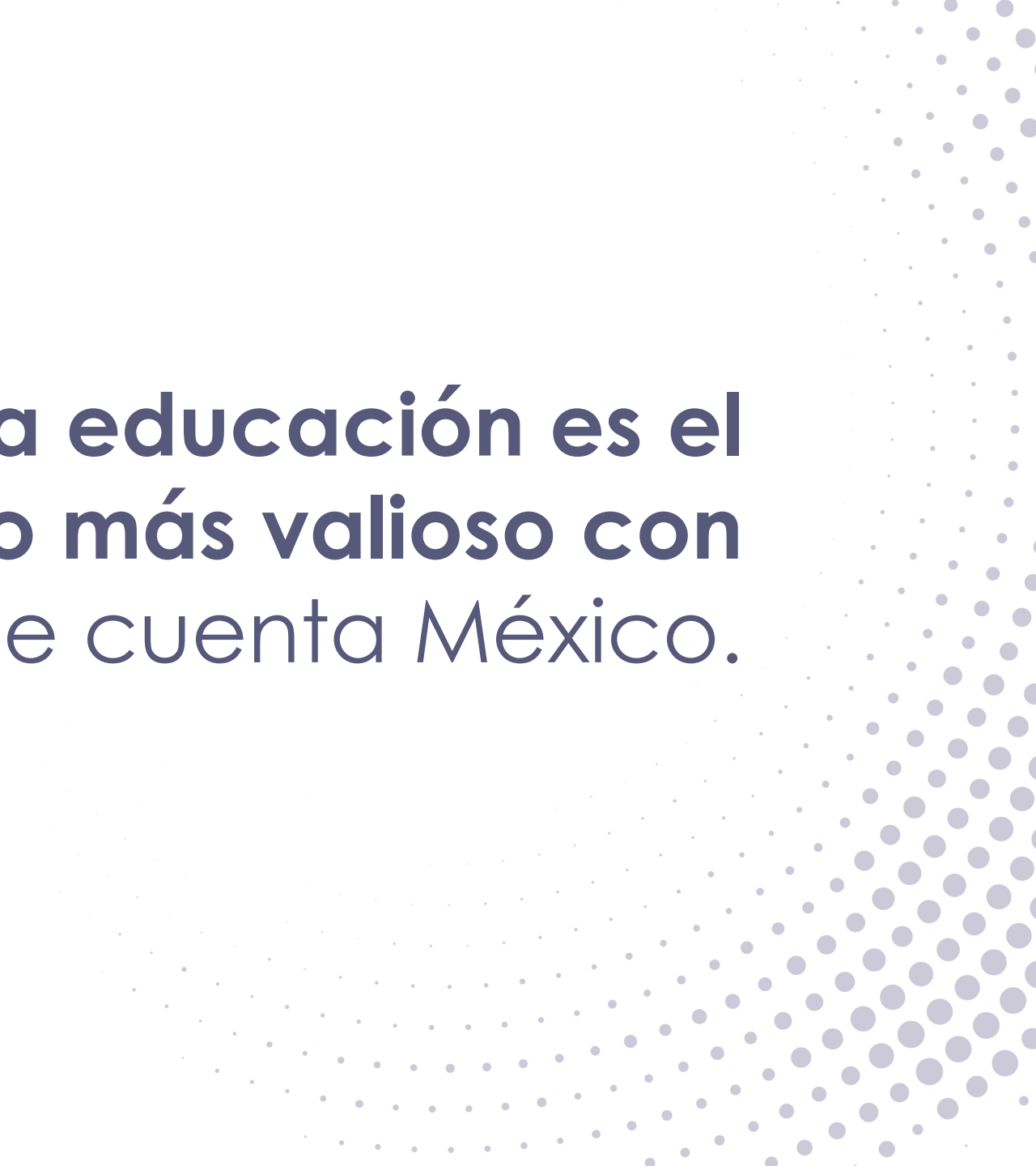


Educación para la democracia y el desarrollo de México

**La educación es el
activo más valioso con
que cuenta México.**



- La educación es el activo más valioso con que cuenta México. Es determinante para el desarrollo de las personas, palanca eficaz del cambio social y un medio para promover las virtudes ciudadanas.



Es impostergable brindarle a la educación un nuevo impulso.

Principios de la política educativa

Cualquier política educativa ha de sustentarse en principios irrenunciables:

- Educación de calidad
- Rectoría del Estado
- Educación con justicia
- Atención a la diversidad
- Evaluación para la mejora educativa,

Objetivos de la política educativa

- **Cobertura:** Asegurar cobertura universal en los distintos niveles que integran la educación obligatoria.
- **Calidad:** Garantizar que todos los alumnos alcancen el máximo logro en aprendizajes,
- **Permanencia:** Asegurar que niños y jóvenes permanezcan en la escuela y avancen de manera regular entre grados y niveles educativos hasta concluir su escolaridad obligatoria.

- **Fortalecimiento de la escuela.** Dotar a las escuelas de mayores facultades de decisión y propiciar que en ellas prive un ambiente constructivo de trabajo colectivo y colaborativo.
- **Equidad e inclusión en los servicios:** Asegurar a todos los estudiantes su inclusión en escuelas dignas, independientemente de su origen, residencia, capacidades, condición social, salud, preferencias y creencias.

- **Docentes profesionales:** Apoyar la formación profesional de docentes y realizar un esfuerzo sostenido destinado al mejoramiento de las instituciones de formación inicial.
- **Valoración social de la profesión docente:** Reconocer ampliamente la profesión docente, lo cual requiere que las autoridades educativas, la sociedad y los medios de comunicación valoren el quehacer magisterial.

- **Gobernanza eficaz:** Procurar que en el sistema educativo todas sus autoridades cuenten con las competencias necesarias a fin de que la gestión de la educación aiente la corresponsabilidad y la participación de todos los actores educativos.
- **Prioridad a la política educativa:** Reforzar la prioridad de los asuntos educativos dentro de las políticas públicas, dado su gran impacto en la vida de las personas y de la sociedad.
- **Evaluación:** Fundamentar la política educativa en la evaluación como base para la renovación continua del sistema.

Problemas del sistema educativo

- El desafío de la transiciones demográfica y educativa;
- La atención deficiente que reciben grupos sociales vulnerables;
- Las carencias en la infraestructura y materiales educativos en las escuelas;
- La formación inicial deficiente en numerosos docentes;
- Las debilidades de las instituciones de formación inicial;

- La insuficiencia de programas de formación continua;
- La existencia aún incipiente de un sistema de información educativa ágil y confiable;
- Falta de mecanismos conducentes que permitan a las madres y padres de familia vincularse de manera más responsable con las escuelas donde estudian sus hijos;
- La precaria cultura en materia de evaluación, entre otros.

Actores principales del sistema educativo

- **Alumnos:** El desarrollo integral de los alumnos es el objetivo primordial del quehacer educativo.
- **Docentes:** La política educativa debe ocuparse primordialmente del desarrollo profesional del magisterio.
- **Autoridades escolares:** Directores, supervisores y asesores técnico pedagógicos ejecutan acciones de la mayor relevancia para el buen funcionamiento de las escuelas.
- **Autoridades educativas:** Los mandos medios y superiores en las administraciones educativas, tanto en la federación como en las entidades, tienen la responsabilidad del buen funcionamiento en la gestión de los sistemas educativos nacional y locales.

El INEE en la política educativa

- La autonomía del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en 2013 introdujo un cambio sustancial en el gobierno del sistema educativo, permitiendo un orden institucional fundado sobre nuevas bases de equilibrio.

Sus principales tareas dentro del Sistema Educativo nacional son:

- Producir información y evidencia sobre el funcionamiento y los resultados del sistema educativa nacional, para que las autoridades encaren los problemas con mejores fundamentos.
- Contribuir a transparentar las acciones públicas en materia educativa.

- Dar cuenta del grado en que la autoridad cumple y hace cumplir el mandato constitucional de una educación de calidad para todos.
- Fomentar activamente la cultura de la evaluación en el sistema educativo.
- Crear una sociedad informada en materia educativa y estimular con ello la participación social en el debate público.
- Generar directrices que orienten las decisiones de política.
- Emitir lineamientos que regulen las evaluaciones en la educación obligatoria, a los que deben sujetarse las autoridades educativas en el marco de sus competencias y atribuciones.

Temas Estratégicos

- Equidad en los servicios educativos
- Fortalecimiento de las escuelas normales
- Fortalecimiento de los centros escolares
- Evaluación y revisión de planes de estudio
- Investigación educativa
- Participación de padres y madres de familia
- Educación, productividad y trabajo
- Autonomía de la educación
- Condiciones materiales
- Gobernabilidad
- Financiamiento de la educación básica
- Federalismo
- Base única de información

Conclusiones y propuestas

- La educación pública es el medio más valioso para impulsar el desarrollo de las personas y de la sociedad. El Artículo Tercero Constitucional ha trazado el camino para garantizar el progreso permanente de la cultura nacional y realizar las aspiraciones de libertad, igualdad, justicia y democracia.
- El Sistema Educativo Nacional ha logrado importantes resultados en la ampliación de la cobertura y con ello ha elevado el nivel de escolaridad de la población. Sin embargo, también es posible identificar las principales causas que han impedido que éste cuente con los medios necesarios para hacer frente a sus desafíos crecientes.

- Desigualdad social y prevalencia de la pobreza.
- Transiciones demográfica y educativa: los nuevos retos en la cobertura, la absorción y la permanencia.
- Periodos de desatención a la prioridad de educar.
- Fragilidad en el diseño e implementación de las políticas educativas.
- Subordinación de la autoridad educativa a intereses ajenos a la educación.
- Excesiva burocratización en la gestión escolar.

Propuestas

- Con la finalidad de hacer valer los principios y las consideraciones antes enunciados, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación presenta diez propuestas para hacer de la educación la fuerza que México reclama y necesita, en pro de la paz y de un desarrollo sostenible mediante políticas educativas:

1

El Estado está obligado a garantizar el derecho constitucional de todos los individuos a recibir una educación de calidad.

2 El Estado habrá de mantener su papel rector en materia educativa. La regulación y garantía de los servicios referidos a la educación obligatoria constituyen una atribución del poder público que debe preservarse por encima de todo interés de personas o de grupos.

3 La organización escolar ha de ser eficaz, centrada en promover el aprendizaje a través de propiciar un ambiente de trabajo y estudio en condiciones materiales que favorezcan el cumplimiento de la normatividad básica y el desenvolvimiento de la comunidad escolar.

4 El empeño por la calidad educativa es indisociable de la justicia y la igualdad. El estado habrá de abatir las barreras que por motivos étnicos, sociales, económicos, físicos, culturales u otros imposibilitan la consecución de una formación inclusiva y de calidad para todos.

5 Las autoridades educativas, federales y estatales, han de orientar la acción pública al mejoramiento sustantivo de la formación inicial del magisterio y procurar que las escuelas normales cuenten con lo necesario para hacer posible una educación de calidad.

6 Estado y sociedad deben revalorar y destacar la función social y educativa de las y los maestros; es tarea ineludible del Estado, sus instituciones y la sociedad. El servicio profesional docente debe revisarse y mejorarse, no obstante, el mérito individual ha de ser la única llave que abra el ingreso a la profesión magisterial y a la promoción a cargos de dirección, supervisión y asesoría técnica pedagógica, así como a la asignación de estímulos.

7

La formación continua de docentes y autoridades escolares habrá de ocupar un espacio central en el sistema educativo. Es preciso que se estimule y oriente la permanente superación de quienes están frente a nuestros niños y jóvenes.

8

Habremos de fortalecer la cultura de la evaluación como medio indispensable para lograr eficacia en el sistema educativo. Ha de ser método de trabajo del maestro, de la escuela y de la autoridad, de forma tal que, en paralelo a una formación continua sólida, se identifiquen deficiencias y fortalezas de la educación a fin de ser atendidas con oportunidad y que las decisiones que se tomen al respecto se sustenten cada vez más con mayores y mejores evidencias.

9

La gobernanza y el financiamiento son temas de la mayor relevancia para el desarrollo del sistema educativo nacional. Por un lado la gobernanza ha de replantearse en su conjunto con el fin de conseguir que su funcionamiento sea consistente, coherente, flexible y sostenible; por otro, el financiamiento educativo es insuficiente, pues se requiere una mayor inversión pública a fin de asegurar la cobertura y la calidad de los servicios educativos, así como una mejor distribución y mayor eficiencia en el uso de los recursos.

10

La escuela es el centro del sistema educativo, consolidar esta visión implica una nueva conceptualización y organización del mismo. Es indispensable desarrollar una corresponsabilidad sólida, con base en la formación ética y cívica, para que todos los involucrados, estudiantes, docentes, autoridades, personal administrativo, padres y madres de familia, organizaciones de la sociedad, del sector productivo y del gobierno desempeñen el papel que les corresponde cumplir en la tarea común de mejorar el horizonte educativo de México.



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

 /INEEmx

 @INEEmx

 /INEEMexico

 @ineemx



Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900